

no por esto será infiel. Lo cual es tan cierto, que nuestra misma Madre, no sólo quiere que los que cuentan semejantes milagros, no aprobados por ella, no den mayor peso á las maravillas que el que merece una autoridad puramente humana, sino tambien que así lo digan en los propios libros donde los refieren. Ahora bien: ¿puede haber cosa más discreta en sí misma y más fácil para los hombres? ¡Ojalá lo entendiesen así todos los fieles! Cesarian de seguro súbitamente todas las preocupaciones que contra los milagros existen. Entre tanto, ¿á dónde van á parar las grandes objeciones de los incrédulos contra los milagros? A poner de manifiesto la ruindad de los que las promueven.

## CAPITULO XVIII.

### Magnetismo y espiritismo.

- I. Yo no veo inconveniente en tomar parte en aquellas sesiones.—  
 II. Reniego de todo pacto con el diablo.—III. Voy armado de objetos devotos.—IV. ¿Se puede saber si es licito, y hasta dónde, el magnetismo?

Lo dicho en el capítulo anterior es bastante para demostrar que los milagros no pueden, por ningún concepto, explicarse con los hechos de las mesas parlantes y del magnetismo; mas no para que se alejen de aquellos peligrosos y criminales ensayos muchos de los que se consideran buenos cristianos. Estos excúsanse diciendo que no ven inconveniente alguno en asistir á las sesiones; que lo hacen para instruirse, y por una simple curiosidad; que reniegan en su corazón de cualquier pacto, aun tácito, que pueda existir con los espíritus infernales; que van armados de objetos sagrados, como imágenes de Cristo, de la Virgen y de los Santos; y, finalmente, que no pueden creer sea mala una práctica que ha llegado á conducir á vida más religiosa á hombres descuidados de su alma. Estas son, poco más ó menos, las razones con las cuales se creen poder excusar á sus propios ojos y á los ajenos: permítannos, pues, que los examinemos un instante.

En primer lugar, *no ven inconveniente alguno en asistir á las sesiones espiritistas*; lo hacen *por instruirse y por una simple curiosidad*. Pero aquí en seguida ofende aquel *no veo inconveniente*, porque si otros de mayor penetración que la vuestra lo viesen, ¿seríais juez supremo é inapelable de lo bueno y de lo malo? *Tener una curiosidad* no es dañoso, con tal que no sea pecaminosa; *instruirse*, bueno es, con tal que se haga honestamente.

Ahora bien: ¿se cumplen todas estas condiciones cuando se asiste á dichas sesiones? Hé aquí algunas observaciones que os colocarán en el caso de juzgar.

Primeramente, pues, suponed que no puede dudarse ya, despues de tantas pruebas por hombres doctos, de que allí hay una verdadera intervencion de espíritus del otro mundo, que no están con nosotros, que no viven con nosotros y que nada de comun tienen con nosotros. Si bien no niego que á veces queda el público engañado sólo con juegos de saltimbanquis, no se podrá desconocer, so pena de quitar fé á todas las autoridades humanas, que muchas veces intervienen verdaderamente los espíritus. Responder á personas de todas clases que sin prévio acuerdo promueven cuestiones, hablar idiomas desconocidos á los que los evocan, discutir sobre ciencias que éstos ignoran, dar cuenta de acontecimientos lejanos en el momento mismo en que suceden, ú otras operaciones semejantes, muestran evidentemente, aún á los ojos de la sana filosofía, que se requiere una inteligencia como causa proporcionada, ya que admitir no se quiera el absurdo de que puede discurrirse un invento mediante el cual varíen las respuestas segun la diversidad de las preguntas que se puedan hacer. Por lo demás, que intervienen los espíritus, lo sabemos por la misma confesion de los interesados, los cuales lo reconocen, hasta el punto de sacar de esos espíritus la denominacion de su escuela, y de llamarse *espiritistas*.

Considerad segundamente que en el otro mundo existen espíritus buenos y malos. Hay ángeles buenos que, habiéndose conservado fieles á Dios, gozan ahora de su vista sin velo; purísimos espíritus, llenos de toda santidad, de cuyo ministerio se sirve Dios en favor de los que reciben la herencia de la salvacion. Están allí los espíritus réprobos, que, no habiendo conservado, como dicen las Escrituras, su principado, desposeidos de la gracia divina, y condenados á las penas eternas, intentan con toda clase de insidias perder á los hombres. Están tambien los espíritus separados de los cuerpos, ó sea las

almas de los que nos han precedido, de las cuales unas reinan con Cristo en el cielo, ó se purifican en el purgatorio, siendo justas y santas, y otras están maldecidas con sentencia final, y son atormentadas en los abismos. Todo esto es claro é innegable para los católicos. *Des ab Hades I el ab*  
 Ahora bien. Hé aquí la gran cuestion que se presenta: ¿son buenos ó malos los espíritus que se dan á conocer en estas sesiones? No es difícil responder. Dios no puede permitir que los espíritus buenos concurren á una accion terminantemente prohibida por Él; que la santa Iglesia, no sólo no reconoce, sino que condena severamente; que destruiria muchas verdades de la fé, y que es pernicioso, sin género de duda. Tal es precisamente la evocacion de los espíritus: ¿cómo pueden, pues, tomar parte en aquéllas los espíritus buenos?

Que la evocacion de los espíritus está prohibida gravemente por Dios, no se puede dudar. Está prohibida indirectamente donde se prohíben los adivinos, los agoreros, los augures, los *pitones* y las pitonisas, y en general todas las sepersticiones por las cuales se indagan los acontecimientos futuros, que es precisamente lo que se busca por medio de las mesas parlantes, segun observa la Sagrada Congregacion: *Ariolandi divinamdi que principium quoddam se nactos gloriantur*. Está prohibida directamente alla donde se condenó tan gravemente la temeridad de Saul que intentó evocar el espíritu del muerto Samuel.

Es completamente desconocida en la Iglesia semejante comunicacion. Fuera de que la santa Iglesia es la única depositaria, guardadora y maestra de todas las especies de comunicaciones que los cristianos pueden tener con el otro mundo, no siendo, por tanto, legítimas sino las que de ella emanan. La religion, dice un filósofo contemporáneo, prohíbe creer mas allá de lo que enseña; y se debe añadir que prohíbe practicar más de lo que hace. Ahora bien. Ciertamente que la Iglesia jamás habló de esta via de comunicacion con el otro mundo tan extraordinaria, ni la propuso á los fieles, por lo

cual conviene decir, ó que nunca la conoció, ó que siempre hala vedado á sus hijos. ¿Quién puede, por tanto, decir que sea legítima y segura?

Hay además que la evocacion de los espíritus se opone directamente á las doctrinas y á los principios de la Iglesia. Habeis de saber, lectores, que la Iglesia católica reputa que los efectos que salen de la naturaleza no pueden conseguirse por una causa natural. ¿Cómo no sale de la naturaleza tener comunicacion con los espíritus separados de nosotros, con los ángeles, con los Santos, con el mismo Redentor? Eso de darse, pues, un modo para llegar naturalmente á tales efectos, como en nuestro caso sucede, está realmente fuera de todos los principios católicos. Así lo dice expresamente la Sagrada Congregacion en la circular dirigida á todos los Obispos del orbe católico, donde, condenando á los que intentan hacer lo propio por medio del magnetismo, precisamente se da esta razon: *Cum ordinentur media physica ad effectus non naturales, reperitur deceptio omnino illicita et hæreticalis et scandalum contra honestatem morum.* Y para que no se figure alguno que allí se proscriben hechos diferentes de los que se intentan por medio de las mesas parlantes, expresadas poco ántes, como hacer discursos referentes á la religion, evocar las almas de los muertos, obtener respuestas, descubrir cosas desconocidas y lejanas, ejercitar otras supersticiones semejantes, etc., seguiré copiando: *De ipsa religione sermones instituere, animas mortuorum evocare, responsa accipere, ignota ac longinqua detegere, aliaque id genus superstitiosa exercere;* que son precisamente todas aquellas cosas que por medio de las mesas se buscan.

Ni son una novedad tales condenaciones. Notan los teólogos que estas supersticiones se cometieron ya demasiado en otros tiempos, si bien con alguna variedad accidental, y que ya se condenaron severamente. La única diferencia entre las antiguas y las modernas es que entónces se cometian en los escondrijos y las tinieblas, porque reverenciada profundamente como lo era la Iglesia, sus prohibicio-

nes se respetaban, no sólo por los particulares, sino tambien por los gobiernos, informados del espíritu católico, con las leyes civiles sostenidas en su honor: hoy, como el protestantismo ha introducido el espíritu privado en el culto, y el «volterianismo» ha maleado hasta los gobiernos, se cometen descaradamente sin represion y en pleno dia, dando, no sin ofender grandemente al pueblo cristiano, Hume y Bort públicas representaciones en las capitales de Europa y en las salas de América. Los hechos, empero son los mismos; los mismos conjuros y las mismas evocaciones hechas por los mismos fines: los efectos que producen son tambien iguales. Hé aquí por qué para los católicos, seguros de que la Iglesia puede condenar lo que es malo y digno de condenacion, es evidente que debiéndose reconocer en aquellos hechos la intervencion de los espíritus del otro mundo, no pueden ser éstos sino espíritus réprobos y demonios.

Si todo esto no bastase á persuadir á algunos más tiznados por estas supersticiones horrendas, observad, les diré, sus efectos; las respuestas que dan, lo que aconsejan; y segun la célebre advertencia de Jesucristo, por los frutos conoceréis la planta. ¿Cuáles son, pues? Los periódicos nos refieren los hechos cotidianos, y los graves autores que han examinado la cuestion hablan de las muchas enfermedades, aun corporales, contraídas despues de aquellos ensayos inúctos, de la pérdida total del juicio, de la excitacion nerviosa llegada á un exceso casi epiléptico, de rarísimas perturbaciones en el órden interior de las familias, y hasta de muchos casos de muerte repentina. Pues los ángeles santos del Dios de la paz, y las almas justas, no hacen estas cosas.

Aún se nota mejor la maldad de aquellos espíritus en las respuestas que dan, las cuales, si alguna vez se fingen, como ahora diremos, la mayor parte de las veces se manifiestan por lo que son. Preguntados sobre la religion católica, la desaprueban, entureciéndose contra sus misterios y Sacramentos. No pueden sufrir la cátedra tremenda de

Pedro, por la cual son desénmascarados, y se lanzan contra ella con una turba de verdaderos demonios. Dicen horribles despropósitos sobre la vida futura, sobre los novísimos, y sobre otras verdades de nuestra fé de todo punto indudables. Glorifican la herejía, alaban á los heresiarcas, vilipendian á los Santos: el impío Bort, que en Ginebra llegó á formar una religion nueva en honor de los espíritus, introduce en ciertos libros suyos perversos á la persona sacrosanta de Jesucristo, que habla en la mesa como un libertino. Siendo así estas cosas, como lo prueban hechos evidéntísimos de todos los días, ¿qué católico habrá tan falto de seso que no vea claramente de dónde provienen aquellos prestigios, y de conciencia tan perdida que, viéndolo, continúe tomando parte en lo que nos ocupa? No puede, pues, ser lícito asistir á dichas reuniones, porque nunca puede ser lícito entrar en comunicacion con los enemigos de Dios, ni promover ni cohonestar lo inícuo con la propia presencia: si es excusable la intervencion de un ministro del Señor que, con el fin de asegurarse de los hechos, es mandado por la autoridad legítima (de lo cual aún dudo no poco), ciertamente no puede ser nunca lícito intervenir para satisfacer una curiosidad privada.

Sé bien que algunos se reirán buenamente de mí, porque creo posible la intervencion de los espíritus del otro mundo en las cosas del presente; mas sé igualmente que los que se rien, se rien de una autoridad mucho más augusta que la mia. Se rien de la autoridad de las Santas Escrituras, las cuales testifican la posibilidad de tal intervencion, y alegan hechos incontrovertibles; se rien del Evangelio, donde se citan hechos indudables; se rien de la Iglesia, que, habiendo condenado la nigromancia y tantas otras supersticiones en las que se supone dicha intervencion, se hubiera divertido persiguiendo fantasmas, si no existiesen. Se rien de innumerales santos doctores, los cuales suponen posible tal intervencion, hasta el punto de ponderar sus efectos y los modos de preservarse de los mismos. Se rien de la autoridad de muchísimos Santos, los cua-

les, segun testifican sus vidas, los han experimentado á veces en demasía. Hasta se rien tambien de los herejes, de los filósofos paganos, y de los idólatras, entre todos los cuales nunca se dudó que pudiesen intervenir, habiéndoles reconocido bajo el nombre de genios ó de demonios. Negar, pues, la posibilidad de semejante intervencion, impropio es, no solamente de un católico, sino tambien de un hombre razonable, que no se crea superior á todo el género humano. Por esto allí donde la Iglesia ó la legítima autoridad de los superiores, ú otras graves razones, nos adviertan que el espíritu de las tinieblas puede intervenir en esta obra ó en la otra, nuestra seguridad, la piedad, la obediencia católica, el deber, la misma razón, nos obligan á guardarnos prontamente.

II. *Yo reniego interiormente de todo pacto con el demonio*, responden algunos. Renegar de todo pacto con el demonio es cosa excelente; pero aquí no basta. Cuando la obra es por su naturaleza indiferente, aquel acto interno tiene su valor, mas cuando razones claras, y sobre todo para un católico la autoridad de la Iglesia, indican que la obra por su naturaleza es mala, todas las protestas son inútiles: no se requiere entónces la protesta, sino la obediencia. ¿Qué diríais realmente vosotros de uno que os hiriese, y os quitase del bolsillo el reloj, protestando aún que no se proponia ofenderos y robaros? Al daño añadiría la befa. Semejantemente los Obispos, que son los regidores del pueblo cristiano, y la Iglesia, que es su Maestra universal, os dicen que es malo; pero vosotros pasais adelante y decís: «Yo lo haré, mas con la protesta en contrario.» ¿Cambia por ventura vuestra protesta la naturaleza del acto? Así podríais murmurar, blasfemar, fornicar, dar curso á todos los depravados deseos del corazon, y protestando despues que no teníais intencion de cometer pecado, consideraros inocentes.

Fuera de que la protesta en este caso es tambien ineficaz, por otra razon. El pacto con el demonio puede ser de dos especies: claro, expreso, explícito,

ó bien implícito, oculto, sobreentendido. Lo primero sucede cuando la invocacion de él es patente y expresa; lo segundo cada vez que se adopta un medio que se conoce no es naturalmente proporcionado al fin. Ahora bien. Puede sin duda salvar la propia conciencia quien, por no estar cierto de la naturaleza del medio, cree poder usarlo lícitamente, reconociendo que algunos abusan, y protestando que no lo adopta sino en cuanto es lícito; pero el que sabe que es ilícito y sin embargo lo emplea, consiente verdaderamente en el acto supersticioso. Y entónces, como notan los Santos, el demonio concurre sin tener para nada en cuenta las protestas en contrario. A convenir con un criado vuestro en que al toque de la campanilla compareciese, os quejaríais sin razon de que al presentarse hubiese venido á incomodaros, porque, al tocar la campanilla, con un acto interior habíais resuelto no decirle nada.

III. *Llevo encima el rosario, etc.*—El rosario, el crucifijo, el agua bendita y las reliquias son hermosos y buenos; mas para el objeto presente sirven tanto como las protestas. El que pone la causa es preciso que admita los efectos. Aquí se ha puesto en acto una causa supersticiosa, y el demonio concurre por su parte. Mucho más que, segun la doctrina católica, sólo los Sacramentos bien recibidos producen un efecto infalible: estos otros medios tienen sólo valor de intercesion; si resultan muy eficaces en las tentaciones en que viene á buscarnos el demonio, pueden carecer, y carecen realmente, de toda virtud cuando nosotros, con nuestra curiosidad, vamos en busca del enemigo. Dios nos presta su socorro, y lo hace muy voluntariamente, pero segun el orden de su sabiduría, y no segun los caprichos de nuestras pasiones.

¿Bastaria, por ventura, para excusaros de un hurto ó de un homicidio, haberlo cometido con el rosario en la faltriquera ó con la reliquia en el cuello? Ciertamente no. Ahora bien: siendo ilícita en sí, por ser gravemente supersticiosa, vuestra asistencia, y por estaros prohibida por vuestros

superiores, no la convertiréis nunca en lícita con el agua santa ó con el rosario.

*Hasta se han realizado conversiones...* Verdaderamente no cesa el asombro que me causan algunos que, siendo tan perspicaces para las cosas del mundo, son despues tan bobos para las del alma y de Dios. En hora buena que algun materialista, delante de aquellos fenómenos, no haya podido negar la existencia de los espíritus; mas ¿no se sabe que aquel profundo y rabioso enemigo de la salvacion de los hombres, que se llama el demonio, no tiene inconveniente en perder algo para ganar despues muchísimo? Aun en el mundo los bribones juzgan prudente arrojar una aguja para recoger una estaca; considerad, pues, si el espíritu réprobo no hallará gran compensacion de aquella pérdida si acredita el reinado de la supersticion en la tierra, desvia á los hombres de la obediencia que deben á la Iglesia, y aférrales á dichos errores, haciéndoles obstinados. ¿No conocen éstos la doctrina de todos los Santos, fundada en la autoridad del Apóstol, ó sea que es costumbre muy propia del espíritu infernal adelantar por vías tortuosas, sorprender á los hombres bajo el aspecto del bien, trasformarse, en una palabra, en ángel de luz para engañarlos más seguramente?

Fuera de que ¿pierde verdaderamente mucho el demonio con estas supuestas conversiones? Creedme. Aunque un materialista se trasforme en *espiritista*, la diferencia no es mucha. Pasar de un error á otro es siempre vivir lejano de la verdad, y vivir lejano de la verdad equivale á condenarse. El demonio, pues, no pierde nada con semejantes conversiones, y gana mucho haciéndolas creer: sacarlas á relucir para justificar aquellos errores, es no conocer lo que son las verdaderas conversiones, y á dónde llega la astucia, para la perdicion de las almas, del enemigo comun.

IV. Podria bastar esto á mi propósito por lo que hace á este asunto; pero, como apéndice, añadiré algunas palabras que sirvan de respuesta á una pregunta que hacen no raras veces las perso-